



PAGOS DE ARBITRAJES Y ACTAS LIGA 2ª FEMENINA

Todos los partidos tendrán árbitro y recibirán 10 euros en concepto de dietas de arbitraje por cada encuentro.

Esta cantidad será pagada a medias entre los dos equipos contendientes.

A los equipos se les entregará un justificante conforme se han pagado dichas cantidades.

Será el delegado de la sede donde se juegue cada una de las concentraciones el encargado de recibir el importe de los partidos por parte de cada equipo y entregarle a cada árbitro lo correspondiente por los arbitrajes realizados.

Las actas de los partidos deberán ser enviadas en esa semana, por el delegado del equipo que figure como local en cada encuentro, al correo actasligas@gmail.com para lo cual tendrá que quedarse con el original y guardarlo hasta final de temporada por el hipotético caso de que hubiese alguna reclamación.

El acta deberá ser subida a la web el mismo fin de semana de la concentración por el delegado del equipo que figure como local en cada encuentro.

Comité de Actividades
A Coruña, 26 de diciembre de 2017